

MENDOZA, 20 ABR 2015

VISTO:

La NOTA CUDAP-FAD N° 7494/15 en la que representantes del Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA) solicitan el auspicio de esta Unidad Académica para la realización del **Primer Concurso Fotográfico Nacional**, que se lleva a cabo desde el 15 de marzo ppdo.

CONSIDERANDO:

Que el apoyo que brinde esta Facultad servirá para la difusión del concurso y a su vez motivará la participación de estudiantes, personal de apoyo académico, egresados y docentes de la Universidad Nacional de Cuyo.

Que resulta de interés para las autoridades de la Facultad.

Por ello y atento a lo dispuesto por la resolución N° 249/89-C.D.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

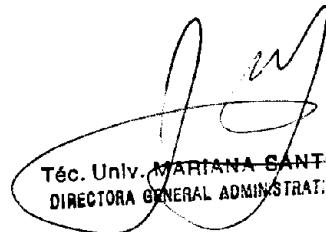
ARTÍCULO 1°.- Otorgar Auspicio Nominal de esta Unidad Académica al **Primer Concurso Fotográfico Nacional**, organizado por el Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA) que se lleva a cabo desde el QUINCE (15) de marzo hasta el QUINCE (15) de mayo de 2015.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

**48**

F. A.
LO/lo

  
Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. **CARLOS BRAJAK**  
DECANO